

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 345 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

**EXTRACTO** SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA; OFICIO N°918/04  
ADJUNTANDO PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL  
EJERCICIO 2005.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 28/10/2004

**Girado a la Comisión** 2  
**N°:** \_\_\_\_\_

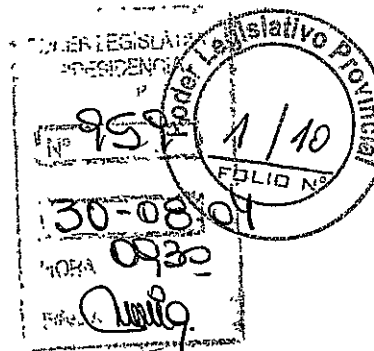
**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

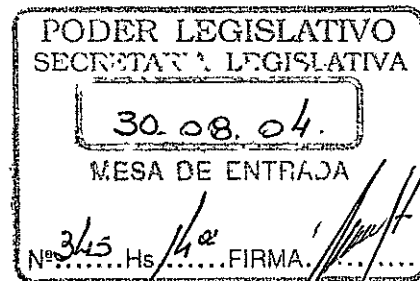
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Oficio N°: 918 /04 STJ-SSA

Ushuaia, 27 de agosto de 2.004.

Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia  
**Don HUGO OMAR COCCARO**  
**SU DESPACHO**



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, con el objeto de remitirle el proyecto de presupuesto del Poder Judicial para el ejercicio 2.005, con copia certificada de la Acordada de este Tribunal que aprobó el mismo.

Saludo al Sr. Presidente con distinguida consideración.

MARIO ARTURO ROBBIO  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil cuatro, reunidos en Acuerdo los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Mario Arturo Robbio; María del Carmen Battaini y Ricardo Jorge Klass, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a lo dispuesto por el inciso 7° del artículo 156 de la Constitución Provincial, en concordancia con el inciso 8° del artículo 135 de la misma, resulta atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los Poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.

Que los estudios realizados permiten establecer una proyección de los costos que requerirá la marcha del servicio de administración de justicia para el año 2005.

Que tal previsión ha sido realizada ajustadamente, teniendo en cuenta la creación de nuevos organismos que se estima indispensables para la optimización del servicio, así como el crecimiento que gradualmente se registra en la actividad jurisdiccional.

Que tales dependencias son: una nueva Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones de Río Grande, con asiento en esta Ciudad; un Juzgado de Ejecución en materia penal con asiento en la Ciudad de Río Grande y competencia en toda la Provincia; una unidad de Mediación en cada Distrito Judicial y la Escuela de Capacitación en el Distrito Norte. Se contempla, asimismo, la organización definitiva del Area Informática y de la Dirección Pericial con la incorporación de nuevas especialidades profesionales en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia.

Que se prevé una inversión en equipamiento informático, comunicaciones y software, que permitirá avanzar en la obtención de herramientas indispensables para mejorar el servicio de justicia.

///

/// Que el presente presupuesto incluye una suma correspondiente a obra pública, prevista para mejoras edilicias.

Que al respecto, es preciso señalar que la obra destinada a la adecuación y ampliación del inmueble sito en el ex-campamento YPF de Río Grande, con el objeto de instalar todas las dependencias judiciales que funcionan en dicha ciudad, se encuentra en trámite de ser adjudicada.

Que por tal motivo, si bien se prevé el inicio durante el presente año, no se puede estimar la fecha, por lo que teniendo en cuenta que se financia exclusivamente con recursos propios, provenientes principalmente de la recaudación de tasas judiciales, se ampliará la partida correspondiente en su momento de acuerdo al avance de obra, quedando comprometidos dichos fondos al efecto.

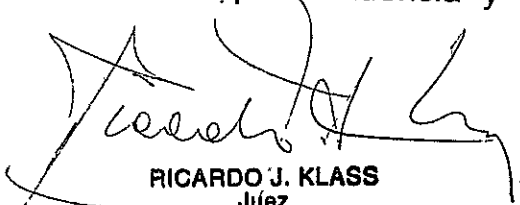
Por ello,

**ACUERDAN:**

**REMITIR** a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el proyecto de presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio 2005 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en siete (7) anexos (Formularios 1; 2; 3; 4; 6; 7 y 8) se adjunta formando parte de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Ministros, quienes disponen se registre, publique en el Boletín Oficial de la Provincia y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.


  
MARIO ARTURO ROBBIO  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
RICARDO J. KLASS  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 80.104

**ES COPIA FIEL**

  
CARLOS S. STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA  
JURISDICCION U ORGANISMO  
PARA 2005

(1) Jurisdicción: 1.1.1.02.000  
(2) Secretaría:  
(3) Organismo: PODER JUDICIAL

**Políticas presupuestarias.**

El Poder Judicial ha adecuado su estructura organizativa y funcional a las prescripciones de los arts. 141 y siguientes de la Constitución Provincial.

Las metas que intenta cumplir este Poder Judicial implican hacer frente a un constante aumento de demandas y reclamos de la sociedad, como asimismo a la iniciativa de optimizar la eficiencia y eficacia organizativa de este Poder del Estado. Asimismo al momento de la formulación del presupuesto para el año venidero se han realizado minuciosos exámenes de la gestión 2004, promoviendo medidas que pretenden maximizar los resultados propuestos.

De esta forma se procura establecer una eficaz medición de los costos de los servicios de la administración de la justicia en la Provincia de Tierra del Fuego y una mejor evaluación de su producido, apoyado por un adecuado control de gestión.

El programa en ejecución es el que corresponde por función propia al Poder Judicial y ha sido denominado "Administración de Justicia" incluyendo en él, las actividades desarrolladas por el Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial.

En la realización del presente presupuesto se han calculado la totalidad de los recursos y gastos necesarios para el funcionamiento apropiado.

Para el ejercicio 2005 se han previsto la creación de nuevos puestos para cubrir las necesidades de las unidades funcionales que se pretende crear. Estas unidades funcionales son entre otras:

- a) Sala Civil de la Cámara de Apelaciones a funcionar en el Distrito Sur.
- b) Juzgado de Ejecución de Sentencias en materia penal con sede en el Distrito Norte, y competencia en todo el ámbito de la Provincia.
- c) Escuela Judicial en el Distrito Norte.
- d) Área informática del Distrito Norte.
- e) Unidad funcional de Mediación en los Distritos Sur y Norte.
- f) Nuevas especialidades del Cuerpo Pericial.

No han sido contempladas las partidas para el funcionamiento de los Juzgados de Menor Cuantía en el Distrito Sur y Norte, ya que de resultar factible su habilitación para el Ejercicio 2005, se requerirá la pertinente ampliación presupuestaria, ello a través de la correspondiente conformidad legislativa.

Se ha previsto la inversión mínima necesaria en Bienes de Uso; Servicios no Personales; Construcción; Equipamientos y Bibliografía, compatible con el buen funcionamiento de la administración de justicia, habiendo sido considerado el aumento en el nivel de los precios de los distintos rubros con respecto al año 2004, como asimismo la creación de las nuevas unidades funcionales para el año 2005.

La fuente de financiamiento de los incisos 1, 2, 3 y 4 (personal; bienes de consumo, servicios no personales; bienes de uso y construcciones) será la denominada 1.1. Tesoro Provincial, en tanto que la totalidad de los recursos propios con que cuenta el Poder Judicial y los que prevé recaudar en el Ejercicio 2005, serán aplicados a la construcción, equipamiento de mobiliario, informático y de telefonía del edificio de la Nueva Sede del Poder Judicial en el Distrito Judicial Norte, el que será íntegramente financiado con recursos propios, estimándose una inversión total superior a los Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000).

En el presente año ha continuado su funcionamiento la Escuela Judicial, capacitando al personal judicial y administrativo y reflejando en dicha labor excelentes resultados. Se prevé para el año 2005, la invitación a docentes y profesionales de distintas jurisdicciones para que refuercen la preparación a través de la transmisión de sus experiencias prácticas y la elaboración de talleres de aprendizaje.

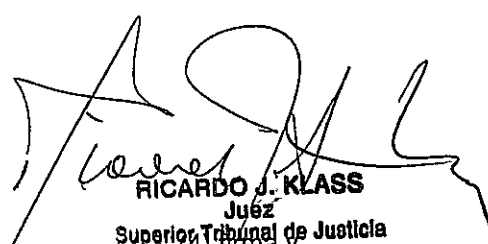
En lo que respecta al Servicio de la Deuda Pública corresponde consignar que no han sido contempladas las obligaciones con el I.P.P.S. e I.S.S.T. del año 1995 por entender que han sido consolidadas a nivel de la Administración Central Provincial. Igualmente, por los mismos fundamentos, tampoco han sido contemplados el crédito pretendido por el I.P.P.S. por pagos fuera de término no imputables a esta jurisdicción, ni las deudas por Contribuciones Patronales impagas de junio a diciembre de 1999 del I.P.P.S. e I.S.S.T. Cabe aclarar que la deuda con el I.P.A.U.S.S. originada en la Ley N° 278 ha sido oportunamente cancelada en su totalidad, (72 cuotas de \$12.753,47).

En cuanto a la ejecución de Obra Pública, en el corriente año se prevé el inicio de la construcción de la obra de los Tribunales en el Distrito Norte, trámite que se encuentra en etapa de adjudicación, por lo que al ser definido el plan de inversiones correspondiente, con recursos propios, que se extenderá en el próximo ejercicio, se requerirá la correspondiente modificación presupuestaria en tal sentido.

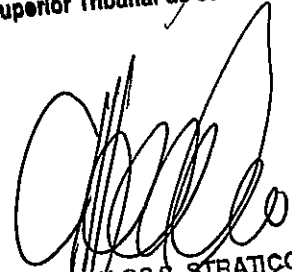
Por otra parte, para el año 2005 este Poder Judicial contempla la concreción de distintas obras, financiadas con rentas generales, siendo entre otras: la modificación de los Despachós de los Sres. Jueces de Primera Instancia para la toma de audiencias con presencia numerosa; el depósito y archivo; la construcción de un muro perimetral en el inmueble de la calle Congreso Nacional n° 502 de la ciudad de Ushuaia; la ampliación del edificio de la Cámara de Apelaciones en el Distrito Judicial Norte y la adecuación de distintos inmuebles que serán cedidos por el Poder Ejecutivo Provincial.

En relación al equipamiento previsto para el 2005, se anuncia el de los Archivos en ambos distritos; de la Biblioteca del Distrito Norte; de Informática en general y del mobiliario de las nuevas unidades funcionales mencionadas anteriormente. La fuente de financiamiento de estas partidas presupuestarias será la misma que la mencionada en el párrafo anterior.

  
**MARIO ARTURO FOBBIO**  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
**RICARDO J. KLASS**  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia  
(4) firma y  
sello

  
**MARIA DEL CARMEN BATTAINI**  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

  
**CARLOS S. STRATICO**  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia

Formulario F.2  
Presupuesto 2005  
Fecha:

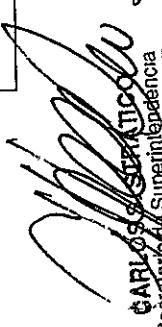
(1) **Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos**  
Dirección General de Presupuesto


**PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO**  
En pesos

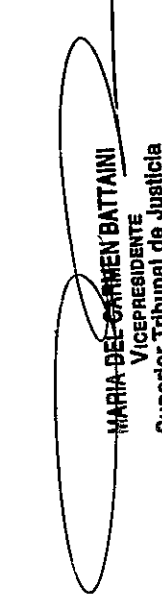
Jurisdicción: 1.1.102.00.000  
Organismo: Poder Judicial  
Unidad de Organización: 0

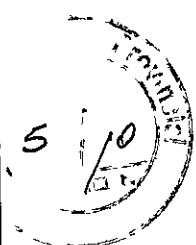
Tipo	Clase	Concepto	Sub-concepto	Denominación	Servicio Cedente	Prestamo N° o Entidad Prestamista	Nombre o Destino del Prestamo	Tipo de Moneda	Estimación Revisada Año 2004 (11)	Programado Año 2005 (12)	Estimación Año 2006 (13)
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
				TRANSFERENCIAS DEL GOB. PROVINCIAL					25.265.804,76	32.639.214,17	
		5	1	TASAS JUDICIALES					914.000,00	0,00	
		1	0	TASAS SERV REG. DE LA PROP. INMUEB					350.000,00	0,00	
		2	0	MULTAS					20.000,00	0,00	
		2	6	CONTRIB. FIGURATIVAS DEL GOB. PCIAL.					1.050.000,00	1.050.000,00	
		1	1	MATRICULAS DE PROFESIONALES Y OTROS					6.000,00	0,00	
		2	9	TASAS JUDICIALES (ACORDADA 04/04)					2.850.000,00	0,00	
		2	1								
(14) Total									30.455.804,76	33.689.214,17	

(15) Descripción Metodológica: Se ha considerado no incluir los fondos propios provenientes de las cuentas de infraestructura judicial, registro de la propiedad inmueble y otros, los que serán aplicados al financiamiento de la construcción del edificio de los tribunales del distrito judicial norte, como asimismo su equipamiento de mobiliario, informático y telefónico.					
(16) firma y sello					

  
**RICARDO J. KLASS**  
Superintendencia  
Secretaría de Superintendencia

  
**MARIO ARTURO ROBBIO**  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
**MARIA DEL CARMEN BATTAINI**  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia



Formulario F.3  
Presupuesto 2005  
Fecha:

(1) Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos  
Dirección General de Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA JURISDICCION, ORGANISMO  
O UNIDAD DE ORGANIZACION (no incluídos en categorías programáticas)  
En pesos

Hoja 1

Jurisdicción: 1.1.102.00.000  
Organismo: Poder Judicial  
Unidad de Organización: 0  
Finalidad: 1  
Función: 12

Fuente de Financiam.	Inciso (3)	PARTIDAS			Denominación (7)	Tipo de Moneda (8)	Código Ubicac. Geogr. (9)	Importe anual (10)
		Principal (4)	Parcial (5)	Subparcial (6)				
1,1	1	1	1		GASTOS EN PERSONAL	1	27.317.634,17	
1,1	2				BIENES DE CONSUMO	1	760.080,00	
1,1	3				SERVICIOS NO PERSONALES	1	2.294.000,00	
1,1	4	3			BIENES DE USO	1	1.327.500,00	
1,1	4	5			LIBROS Y REVISTAS	1	100.000,00	
1,1	9	1	2		TRANSFERENCIAS FIGURATIVAS	1	1.050.000,00	
1,1	4	2			CONSTRUCCIONES	1	840.000,00	
TOTAL GENERAL								33.689.214,17

(11) firma y sello



*Fierdy*  
RICARDO J. KLASS  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

*[Signature]*  
CARLOS S. STRACCO  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia

*[Signature]*  
MARIO ARTURO ROBBIO  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

*[Signature]*  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia



(1) **Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos**  
 Dirección General de Presupuesto

Formulario F.04  
 Presupuesto 2005  
 Fecha:

**PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA ANUAL  
 DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SUS OBRAS**  
 En % y en pesos

Jurisdicción: 1.1.102.00.000  
 Organismo: Poder Judicial  
 Unidad de Organización: 0  
 Finalidad: 1  
 Función: 12  
 Unidad Ejecutora del Proyecto: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

(2) Descripción del Proyecto:

Fuente de Financiam.	Código Obra	Código Prioridad	Denominación simétrica de las Obras	Fecha estimada		Clase	Avance Físico %	Ubiacac. Geogr.	Costo Total	Ejecución Acumulada al 31/08/03	Estimación para 2005	Programación			Resto de los años (17)
				Inicio	Finaliz.							Año 2006	Año 2007	Futura	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	
1.1			REFACCION CAMARA DE APELACIONES	2005	2005				150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	
1.1			DEPOSITO Y ARCHIVO EN CONGRESO NACIONAL	2005	2005				200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	
1.1			MURO PERIMETRAL	2005	2005				150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	
1.1			REFACCION EDIFICIOS QUE CEDE EL PODER EJECUTIVO	2005	2005				240.000,00	0,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	
1.1			AMPLIACION DESPACHOS DS	2005	2005				50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	
1.1			PINTURA DE EDIFICIOS VARIOS	2005	2005				50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	
(18) Totales											840.000,00	0,00	840.000,00	0,00	0,00

*[Signature]*  
**CARLOS S. STRATICO**  
 Secretario de Superintendencia  
 Tribunal de Justicia

*[Signature]*  
**RICARDO J. KLASS**  
 Juez  
 Superior Tribunal de Justicia

*[Signature]*  
**MARIO ARTURID ROBBIO**  
 Presidente  
 Superior Tribunal de Justicia

*[Signature]*  
**DELGAMEN BATTAINI**  
 VICEPRESIDENTE  
 Superior Tribunal de Justicia







DESCRIPCION DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA  
Y OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Hoja 2

Jurisdicción: 1.1.102.00.000  
Organismo: Poder Judicial  
Unidad de Organización: 0  
Finalidad:   
Función:

j) Detalle de las asignaciones financieras para el ejercicio:

Fuente de Financiam.	Inciso	PARTIDAS			Denominación	Tipo de Moneda	Código Ubicac. Geogr.	Importe anual
		Principal	Parcial	Subparcial				
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
1,1	1	1	1		PERSONAL PERMANENTE	1	1	21.473.330,72
1,1	1	1	4		S.A.C.	1	1	1.789.444,23
1,1	1	1	6		CONTRIBUCIONES PATRONALES	1	1	3.328.366,26
1,1	1	4			ASIGNACIONES FAMILIARES	1	1	726.492,96
1,1	2				BIENES DE CONSUMO	1	1	760.080,00
1,1	3				SERVICIOS NO PERSONALES	1	1	2.294.000,00
1,1	4	2	1		CONSTRUCCIONES	1	1	840.000,00
1,1	4	3			MAQUINAS Y EQUIPOS	1	1	1.327.500,00
1,1	4	5			LIBROS Y REVISTAS	1	1	100.000,00
	7	1	7		SERVICIO DE LA DEUDA			0,00
1,1	9	1	2		GASTOS FIGURATIVOS	1	1	1.050.000,00
(11) Total								33.689.214,17

k) Fuentes financieras específicas:

con afectación	Tipo	Clase	Concepto	Sub-concepto	Denominación	Tipo de Moneda	Estimación Revisada 2004	Programado Año 2005
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	
	1	7	5	1	TRANSFERENCIAS DEL GOB. PROVINCIAL		25.265.804,76	32.639.214,17
	1	2	1	0	TASAS JUDICIALES		914.000,00	0,00
	1	2	1	0	TASAS SERV REG. DE LA PROP. INMUEB		350.000,00	0,00
	1	2	6	0	MULTAS		20.000,00	0,00
	4	1	1	1	CONTRIB. FIGURATIVAS DEL GOB. PCIAL.		1.050.000,00	1.050.000,00
	1	2	9	0	MATRICULAS DE PROFESIONALES Y OTROS		6.000,00	0,00
	3	9	3	0	TASAS JUDICIALES (ACORDADA 04/04)		2.850.000,00	0,00
(20) Totales							30.455.804,76	33.689.214,17

l) Recursos humanos afectados al programa o actividad:

Cargo o Categoría	Cantidad de Cargos	Cantidad Horas Cátedra	Costo Anual en pesos	Código Ubicac. Geogr.
Planta Permanente	400		27.317.634,17	1,2
Totales	400		27.317.634,17	

firma y sello

**MARIO ARTURO ROBBIO**  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

**RICARDO J. KLASS**  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

**MARIA DEL CARMEN BATTAINI**  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

**CARLOS S. STRATICO**  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
 POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO

Hoja 1

Jurisdicción: 1.1.102.00.000  
 Organismo: Poder Judicial  
 Unidad de Organización: 0  
 Finalidad:   
 Función:

Cód.	Denominación (2)	Cantidad de		Código Ubicación Geográfica (5)	COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	Horas Cátedra (4)		
	Juez S. T. J.	3			521.913,46
	Defensor S. T. J.	1			120.150,00
	Fiscal S. T. J.	1			130.200,00
	Juez de Cámara	14			1.770.727,50
	Secret. S. T. J.	3			420.723,75
	Director de Sumarios y Conc.	1			102.466,44
	Fiscal Mayor	4			433.031,38
	Juez de Pra. Ins.	16			1.719.966,52
	Prosec. Superint. S. T. J.	1			99.277,20
	Prosec. Demandas S. T. J.	1			101.049,00
	Relator S. T. J.	4			400.336,36
	Administrador	1			90.957,70
	Defensor	6			536.958,12
	Director Registro de la Prop.	1			85.831,32
	Fiscal	7			622.684,82
	Pros. Defensor S. T. J.	1			97.653,38
	Prosec. Recursos S. T. J.	1			81.332,66
	Director Pericial	1			82.756,14
	Médico Forense (N13)	3			281.450,52
	Prosec. Fiscal S. T. J.	1			90.835,26
	Prosec. de Jurisprudencia	1			82.756,14
	Sec. de Cámara	6			516.203,40
	Director	5			412.391,21
	Médico Forense	1			98.008,24
	Psicólogo	2			160.745,00
	Prosecretario de Camara	2			131.264,36
	Sec. Pra. Inst.	16			1.197.712,48
	Prosecretario	24			1.344.635,00
	Oficial Jefe	3			206.427,58
	Oficial Mayor	46			2.709.271,83
	Oficial Primero	11			571.267,76
	Escribiente Mayor	33			1.425.566,88
	Escribiente 1º	20			717.477,46
	Auxiliar Mayor	65			2.023.735,73
	Auxiliar 1º	33			803.843,34
	Auxiliar	28			538.186,24
	Ayudante Primero	1			33.360,67
	Ayudante Segundo	7			206.392,57
	Ayudante Tercero	12			283.022,60
	Ayudante Cuarto	5			98.078,90
	Ayudante Quinto	8			122.681,80
	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO				1.789.444,23
	CONTRIB. PATRONALES				3.328.366,26
	ASIGNACIONES FAMILIARES				726.492,96
	TOTAL GENERAL	400			27.317.634,17

MARIO ARTURO ROBBIO  
 Presidente  
 Superior Tribunal de Justicia

RICARDO J. KLASS  
 Juez  
 Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
 VICEPRESIDENTE  
 Superior Tribunal de Justicia

Superior Tribunal de Justicia